

Guayaquil, 7 de marzo de 2006

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

MINOURY S.A.

Ciudad

Estimados Accionistas:

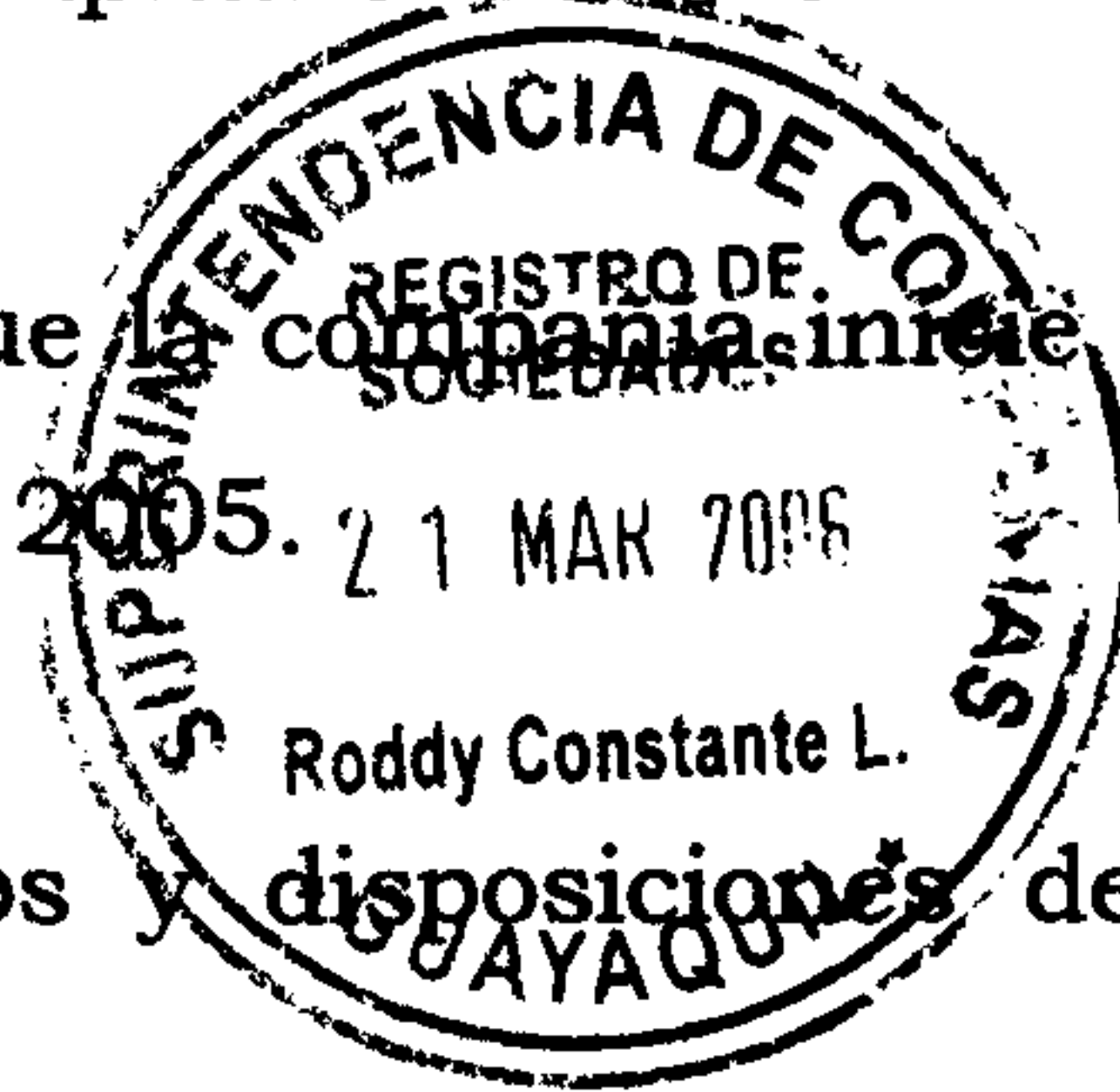
1. En Relación con los requerimientos establecidos y considerados los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1992 de Superintendencia de Compañía en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía MINOURY S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2004.

2. La Compañía MINOURY S.A. durante el año 2004 no tuvo ninguna actividad, por consiguiente los activos totales de la empresa al 31 de Diciembre suman \$ 800.00, y los Pasivos y el Capital Social \$ 800.00.

3. En cuanto a metas y objetivos se espera que la compañía inicie sus actividades en el nuevo ejercicio económico del 2005.

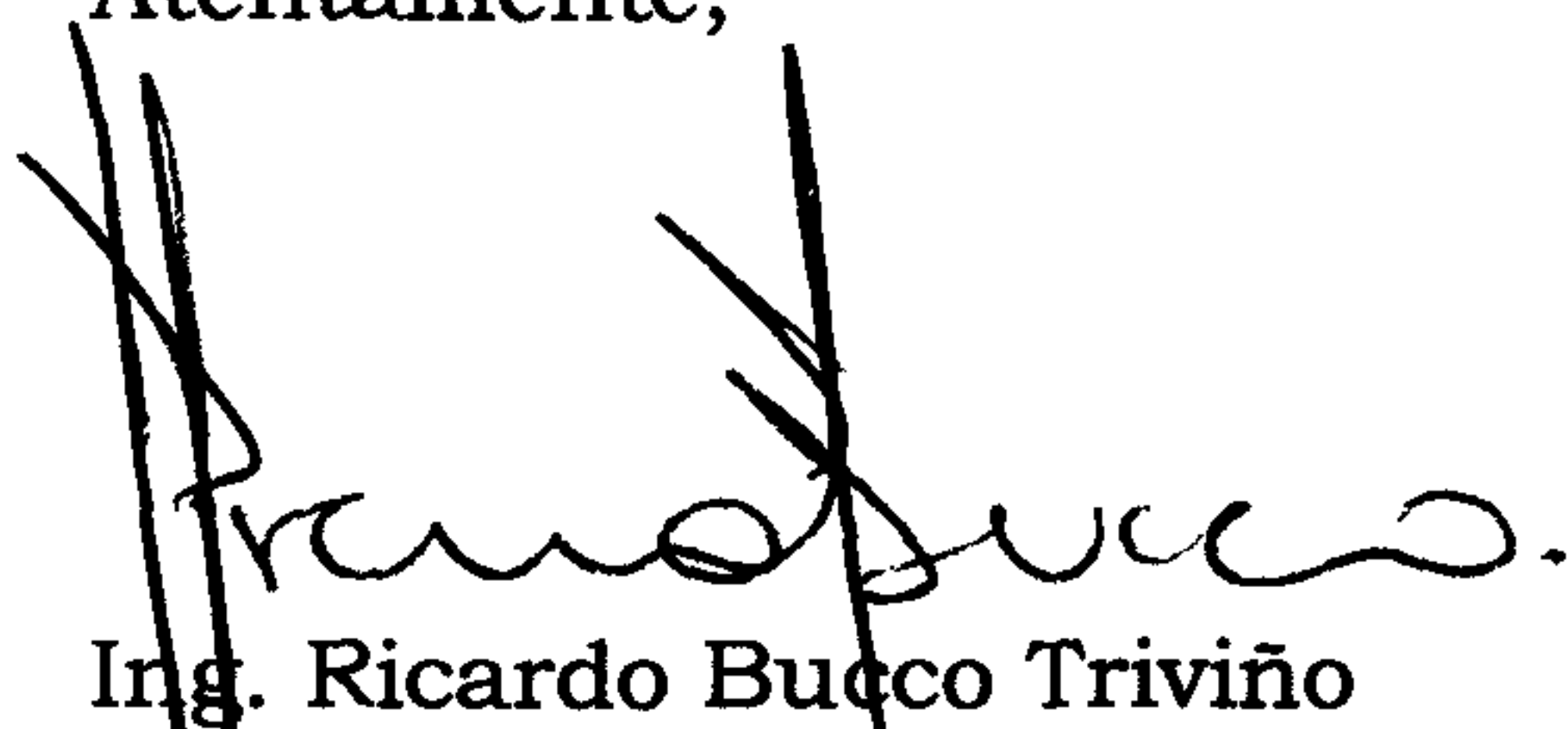
4. He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5. En razón a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré, proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2004.



En términos generales se prevé un 2005, exitoso con resultados positivos para los accionistas.

Atentamente,


Ing. Ricardo Bucco Triviño
Gerente General

CC: Archivo

